

Piden a OOMSAPAS cumplir calendario de tandeos en Los Cabos

Posted on 7 de mayo de 2026 by Diario Humano



Diputadas señalan que el acceso al agua sigue siendo una demanda prioritaria

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Pleno de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó un punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Montoya Terrazas, mediante el cual se exhorta al Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de Los Cabos a cumplir con los esquemas de tandeo que informa oficialmente a usuarios y garantizar el abastecimiento regular de agua potable por lo menos cada 15 días en colonias populares, fraccionamientos y asentamientos irregulares del municipio.

En ese sentido, el Congreso del Estado exhortó al director general del organismo, Ramón Edgardo Rubio Apodaca, para que implemente las acciones necesarias que permitan asegurar el suministro conforme a lo programado, dando certeza a la ciudadanía y atendiendo una de las principales demandas de las familias cabeñas.



El punto de acuerdo establece que el servicio debe prestarse bajo criterios de suficiencia, continuidad, accesibilidad, salubridad y equidad, en cumplimiento de los principios de equidad intergeneracional, progresividad, no regresividad y acceso universal al agua, priorizando el bienestar de la población.

Montoya Terrazas destacó que el acceso al agua es un derecho humano reconocido en el artículo 4.º de la Constitución, mientras que el artículo 27 establece la obligación del Estado de regular el aprovechamiento sostenible del recurso para garantizar su acceso equitativo.

Asimismo, subrayó que esta propuesta responde a los planteamientos recogidos en sus recorridos permanentes por colonias y comunidades del municipio, particularmente en Cabo San Lucas, donde el incumplimiento en los esquemas de tandeo ha sido una de las principales preocupaciones de los habitantes.

Las y los legisladores coincidieron en que el abastecimiento de agua representa uno de los principales retos para el desarrollo y la calidad de vida en Los Cabos, por lo que resulta indispensable fortalecer las acciones institucionales que permitan garantizar un acceso más justo, regular y oportuno al recurso hídrico.

En la discusión, la diputada Arlene Moreno Maciel (PT) propuso que el exhorto se extendiera a las colonias de La Paz donde también persisten problemáticas relacionadas con el desabasto del vital líquido. Señaló que el acceso al agua representa una necesidad prioritaria para las familias sudcalifornianas.

La diputada Cristina Contreras Rebollo (MORENA) consideró que las medidas planteadas resultan insuficientes frente a la magnitud del problema. Propuso agregar al resolutivo exhortar al OOMSAPALC a incrementar la frecuencia del tandeo.